



## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022 101.7.1.4.23

**OCTUBRE 28 DE 2022** 





# <u>Introducción</u>

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, articulo 2, literal b el cual establece: "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional "; el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos", así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 articulo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 "Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto". Y en cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, presenta el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

## **Referente Normativo:**

- ✓ Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998 Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 Medidas de austeridad y eficiencia. Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
- ✓ Decreto No. 2445 de 2000 por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, cap. Il y posteriores.
- ✓ Decreto 2785 de 2011 Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 Medidas remuneración pago de servicios personales. "Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad."





- ✓ Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- ✓ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- ✓ Decreto No. 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## Metodología

Para la elaboración de este informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por los diferentes procesos, tomando como referentes: El informe del Libro Mayor General, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios; todo ello suministrado por: Gestión del talento humano, Oficina asesora jurídica, gestión del recurso físico, y los registros efectuados por el proceso de Gestión Financiera.

# Periodicidad del informe

La Oficina de Control Interno realiza este informe de manera trimestral, correspondiendo esta ocasión al informe del periodo julio-septiembre de 2022, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el art.1, Decreto Nacional 984 de 2012.

## Análisis por Rubros o Temas

- 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
- 1.1 Planta de personal





La planta de personal de la E.S.E Centro se encuentra conformada por 129 cargos, de los cuales a septiembre de 2022 80 cargos estaban provistos. Con respecto al periodo julio a septiembre de 2021, se evidencia una disminución de 9 cargos. El detalle es el siguiente:

	III Trimestre			
	Planta de Cargos	2022	2021	
Directivo	5	5	5	
Asesor	3	3	3	
Profesional	78	53	57	
Técnico	5	3	3	
Asistencial	38	16	21	
Total	129	80	89	

#### 1.2 Prestaciones sociales.

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

CONCEPTO III.TRIM 2022 II		III. TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
SUELDOS Y SALARIOS	1.118.454.729,00	947.192.088,00	171.262.641,00	18%
PRESTACIONES SOCIALES	307.773.676,00	447.972.143,00	(140.198.467,00)	-31%
VACACIONES	120.958.541,00	126.956.457,00	(5.997.916,00)	-5%
CESANTIAS	79.128.378,00	97.983.404,00	(18.855.026,00)	-19%
INTERES A LAS CESANTIAS	10.381.819,00	8.278.942,00	2.102.877,00	25%
PRIMA DE VACACIONES	65.465.076,00	68.140.838,00	(2.675.762,00)	-4%
PRIMA DE NAVIDAD	104.822.624,00	84.743.707,00	20.078.917,00	24%
PRIMA DE SERVICIOS	(87.660.215,00)	40.644.999,00	(128.305.214,00)	-316%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	8.983.141,00	4.336.127,00	4.647.014,00	107%
PRESTACIONES SOCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	5.694.312,00	16.887.669,00	(11.193.357,00)	-66%
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS + PRESTACIONES SOCIALES	1.426.228.405,00	1.395.164.231,00	31.064.174,00	2%

Con respecto a los gastos por concepto de sueldos y salarios y prestaciones sociales, se evidencia un incremento del 2% en relación con el mismo periodo del año 2021, pasando de \$1.395 millones en el periodo julio - septiembre de 2021 a \$1.426 millones en el mismo periodo de 2022. Los incrementos de mayor relevancia se evidencian en conceptos tales





como bonificación especial de recreación (107%), intereses a las cesantías (25%), prima de navidad (24%) y sueldos y salarios (18%).

La cuenta prima de servicios presenta disminución del -316% debido al ajuste efectuado a fin de subsanar los errores presentados en el aplicativo en el trimestre anterior, en el cual los valores determinados por concepto de provisión de prestaciones sociales fueron sobreestimados, generando en junio de 2022 una provisión mayor, sin tener en cuenta las causaciones que traía esta cuenta.

#### 1.3 Honorarios

CONCEPTO	III.TRIM 2022	III. TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
HONORARIOS	804.258.994,00	773.950.130,00	30.308.864,00	4%

Registra honorarios pagados a la Asociación Gremial Especializada en Salud de Occidente (AGESOC) por horas contratadas para ejecución de actividades colectivas de apoyo a la gestión en los siguientes subprocesos: Jurídica, gestión financiera, tesorería, gestión de insumos, comunicaciones, sistemas, gestión de proyectos, calidad; De igual forma registra honorarios pagados al representante de la comunidad en la junta directiva y honorarios a la firma que ejerce la revisoría fiscal, así como los servicios profesionales ocasionales o de especificidad técnica. Con respecto al tercer trimestre de 2021 se evidencia en el mismo periodo del 2022 un incremento del 4% en este rubro, que en valores absolutos asciende a la suma de \$30.308.864.

#### 1.4 Gastos / Costos Generales

CONCEPTO	III.TRIM 2022	III.TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	MATERIALIDAD
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.938.612.156,00	2.611.417.618,00	(672.805.462,00)	-26%	50,5%
MANTENIMIENTO	175.370.942,00	399.742.857,00	(224.371.915,00)	-56%	4,6%
SERVICIOS PUBLICOS	764.277.213,00	797.172.136,00	(32.894.923,00)	-4%	19,9%
ARRENDAMIENTO	336.766.239,00	218.030.753,00	118.735.486,00	54%	8,8%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.387.906,00	1.056.368,00	331.538,00	31%	0,04%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	36.215.886,00	6.972.000,00	29.243.886,00	419%	0,9%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	6.350.000,00	6.826.324,00	(476.324,00)	-	0,2%
FOTOCOPIAS	3.561.622,00	25.180.397,00	(21.618.775,00)	-86%	0,1%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	449.572.471,00	280.914.059,00	168.658.412,00	60%	11,7%
SEGUROS GENERALES	77.518.808,00	77.297.085,00	221.723,00	0,3%	2,0%
GASTOS LEGALES	5.361.326,00	31.260.680,00	(25.899.354,00)	-83%	0,1%

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co Nit. 805.027.261 - 3



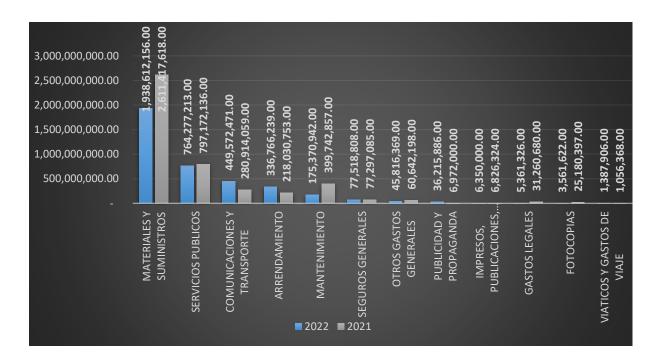


OTROS GASTOS GENERALES

GASTOS-COSTOS

GENERALES

45.816.369,00	60.642.198,00	(14.825.829,00)	-24%	1,2%
3.840.810.938,00	4.516.512.475,00	675.701.537,00)	-15%	100%



En relación a los gastos y costos generales se evidencia una disminución del 15%, lo cual asciende a la suma de \$ 675 millones, cifra respaldada en rubros como fotocopias (-86%), gastos legales (-83%), mantenimiento (-56%), materiales y suministros (-26%), otros gastos generales (-24%). Por su parte los rubros que presentaron incremento fueron publicidad y propaganda (419%), comunicación y transporte (60%), arrendamiento (54%), viáticos y gastos de viaje (31%).

Una explicación de las variaciones más representativas en los rubros antes mencionados según su materialidad se presenta a continuación:

1.4.1. Materiales y suministros: Bajo este concepto se registran todas las erogaciones necesarias para la prestación de los diferentes servicios de salud que ofrece la E.S.E Centro (urgencias, consultas y procedimientos, consulta externa y procedimientos, consulta especializada, salud oral, promoción y mantenimiento de la salud, hospitalización, sala de partos, laboratorio clínico, Imagenologia, otras unidades de apoyo diagnóstico, rehabilitación y terapias, servicio de ambulancias, otros servicios). La disminución del 26% en relación con el mismo periodo del 2021 en este rubro se vio representada por:





- ✓ Disminución en la adquisición de insumos relacionados con material de laboratorio (otros servicios subcuenta 73870103), insumos que hacían parte del servicio de tomas de pruebas covid por valor de \$ 619 millones.
- ✓ Disminución en la adquisición de medicamentos relacionados con el servicio de Promoción y Prevención (subcuenta 73130101) por valor de \$ 397 millones.
- ✓ Disminución en la adquisición de material reactivo y laboratorio (subcuenta 73430103) por valor de \$ 91 millones, lo cuales fueron utilizados para toma de pruebas covid.
- ✓ Disminución en la adquisición de insumos relacionados con el servicio ambulatorio de consulta externa y procedimientos por valor de \$ 94 millones (subcuenta 731001), entre los cuales se destaca la disminución en la compra de material médico quirúrgico, medicamentos, materiales de instalación, utensilios de uso doméstico.
- ✓ Disminución en la adquisición de insumos relacionados con material de laboratorio del proceso de apoyo diagnostico (material reactivo y laboratorio subcuenta 73400103), por valor de \$ 97 millones.

### **1.4.2. Servicios Públicos:** Agrupa los siguientes servicios:

CONCEPTO	III TRIM 2022	III TRIM 2021	VAR	VAR %
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	317.810.681	305.825.602	11.985.079	3,9%
SERVICIO DE INTERNET	127.181.215	190.394.354	(63.213.139)	-33,2%
SERVICIO PUBLICO ACUEDUCTO	12.494.635	19.372.589	(6.877.954)	-35,5%
SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO	13.840.093	19.242.752	(5.402.659)	-28,1%
SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA	263.387.114	230.481.018	32.906.096	14,3%
SERVICIO RUTA HOSPITALARIA	13.995.670	16.608.935	(2.613.265)	-15,7%
SERVICIOS PUBLICOS TELEFONO	15.567.805	15.246.886	320.919	2,1%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	764.277.213	797.172.136	(32.894.923)	-4,1%

Con respecto al tercer trimestre de 2021 presenta una disminución del 4,1% del costo total de los servicios públicos que requiere la institución para la prestación de los servicios de salud. Por su parte, los conceptos en los cuales se concentra un incremento en el consumo de servicios públicos con respecto al mismo periodo del 2021 son: Servicio energía (14,3%), aseo y cafetería 3,9%) y telefonía pública (2,1%); así las cosas, los servicios públicos con disminución son acueducto (-35,5%), internet (-33,2%), alcantarillado (-28,1%) y ruta hospitalaria (-15,7%).





1.4.3. Comunicación y Transporte: Bajo el concepto de comunicación y transporte se incluyen los costos en que se incurre principalmente por el servicio de apoyo logístico brindado al Pool de ambulancias de la Red, en lo relacionado con el traslado de pacientes, así como el traslado de funcionarios, gastos de caja menor, entre otros.

SUBCUENTAS	CENTRO DE COSTO	2022 - III	2021 - III	VAR	VAR %
51112301	GASTOS GENERALES	201.433.860	7.597.027	193.836.833	2551%
73100221	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	4.795.000	9.047.689	(4.252.689)	-47%
73130221	PROMOCION Y PREVENCION	35.115.049	13.028.446	22.086.603	170%
73430221	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	3.184.552	4.061.118	(876.566)	-22%
73860221	SERVICIO DE AMBULANCIAS	202.693.988	189.258.266	13.435.722	7%
73870221	OTROS SERVICIOS	2.350.022	57.921.513	(55.571.491)	-96%
Total general		449.572.471	280.914.059	168.658.412	60%

En la cuenta 51112301 de gastos generales, se evidencia un aumento de \$ 193 millones (2551% más que en el mismo periodo de la vigencia 2021), siendo esta la subcuenta con mayor variabilidad en este rubro; este incremento se presenta por la suscripción del contrato con el proveedor "KRATOS CONSULTORES S.A.S, consistente en prestar servicios de apoyo para la elaboración del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Red de Salud del Centro E.S.E."; Los movimientos contables se evidencian de acuerdo a la siguiente información detallada:

CONTABILIDAD rcoauxran 10.0.2 SERVINTE S.A.	Cuentas desde: 5111230 Terceros: Entre 900696032 y 90 HISTORICO Y AJUSTE	COMPAÑIA RED SALUE  Libro Auxiliar de un 1 Hasta: 51112301 Cco: To 00696032  Ordenado por: FUENTE Do	Rango dos Desde 2022/07	Pág Feci Hor Hasta 2022 / 09 rma: Internacional	ha: 2022/10/27
FU NU-DOC AAAA	MM DOC-ANE FECHA	SALDO AN	T DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
FP 00000000 2022 00000005 453 DESCRIPCIÓN: PR FP 00000000 2022					103,500,000.00
00000005 837 DESCRIPCIÓN: PR	IMER SEGUNDO CONTRATO1-05-01				
1	TOTAL NIT 900696032	0.0	184,000,000.00	0.00	184,000,000.00
TOTAL CENTRO D	E COSTOS 5125	0.0	184,000,000.00	0.00	184,000,000.00
TOTAL CUENTA	51112301	0.0	184,000,000.00	0.00	184,000,000.00
TOTAL ESTRUCTUR	A ADMINISTRATIVA 17	0.0	184,000,000.00	0.00	184,000,000.00

#### RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co Nit. 805.027.261 - 3





1.4.4. Arrendamientos: En este rubro se registran las obligaciones causadas por la institución en relación con los servicios de alquileres o arrendamientos de bienes muebles e inmuebles los cuales son necesarios para la prestación de servicios de salud.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 se presentó un incremento que en valores absolutos asciende a la suma de \$118 millones en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, lo que representa un 54%. Los registros demuestran que los conceptos que generan el mayor valor se encuentran principalmente en las subcuentas 73100222 (Alquiler de equipos - Servicios ambulatorios consulta externa y procedimientos) y la subcuenta 73870210 (Arrendamiento Bienes Inmuebles - Servicios conexos a la salud - Otros servicios); tales incrementos se presentaron por el alquiler de equipos de rayos X requeridos para el proyecto PERU (\$71 Millones) y canon de arrendamiento de la nueva sede para la operación del SICO (\$40 Millones).

**1.4.5. Mantenimiento:** En relación con este rubro, se comprometen los gastos conexos a las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el fin de preservar o restaurar un bien ya sea en construcciones y edificaciones, maquinaria, equipo médico, reparaciones locativas u otros equipos.

Los principales servicios que detallan una disminución en este gasto se evidencian en el centro de costos 7386 del servicio de ambulancias, con una diferencia de \$ 72 millones equivalente a un (-56%) con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021; lo anterior relacionado con el mantenimiento de equipos médicos. De igual forma, el centro de costos 7310 del Servicio ambulatorio de consulta externa y procedimientos reflejó una disminución del (-57%) en relación con el mismo periodo del 2021, lo que equivaldría en valores absolutos a \$ 80 millones, distribuidos en los conceptos de mantenimiento otros equipos (\$ 20 millones), mantenimiento construcciones y edificaciones (\$ 3 millones), mantenimiento y reparaciones (\$ 15 millones) y mantenimiento equipo médico (\$ 42 millones).

## **Conclusiones y recomendaciones:**

- ✓ Desde la oficina de Control Interno, se extiende la recomendación de continuar con los debidos controles de austeridad en cada uno de los procesos institucionales a través de mediciones precisas que permitan hacer un seguimiento de las medidas adoptadas y fortalecer desde la subgerencia Administrativa y Financiera aquellos procesos que presentan alguna desviación.
- ✓ Se debe hacer seguimiento continuo a la ejecución presupuestal que permita identificar oportunamente los rubros que se encuentran próximos a su ejecución





total prevista, teniendo en cuenta que para el cierre de la vigencia 2022 resta un trimestre; lo anterior permite desde la alta dirección advertir sobre las medidas de control a ejecutar con el fin de garantizar una eficiencia administrativa y financiera.

- ✓ Continuar con las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público; es necesario fortalecer la adherencia a la política de uso racional y eficiente de energía y agua en todos los colaboradores de la institución, generando un proceso de sensibilización constante en la aplicación de buenas prácticas como el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, uso racional del agua, entre otros, contribuyendo de manera adicional al cuidado medio ambiente.
- ✓ Continuar con las revisiones mensuales de las interfaces entre el aplicativo de nómina y el sistema de información SERVINTE.

Cordialmente,

Gloria H. Riascos

Asesora de control interno

Elaborado por:

Gloria Helena Riascos - Asesora OCI

Juan Manuel Arrechea - Profesional de apoyo OCI